

Bolivia-La Paz: Servicios de consultoría en suministro de agua y en materia de desechos**OJ S 84/2022 29/04/2022****Anuncio de licitación****Servicios****Base jurídica:**

Este contrato será financiado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y estará sujeto a la Guía de contratación pública del BEI.

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: UNIDAD COORDINADORA Y EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MMAYA – UCEP-MMAYA

Dirección postal: AV. 20 DE OCTUBRE ENTRE CAMPOS Y PINILLA EDIFICIO TORRE AZUL, MEZZANINE N° 2656

Localidad: La Paz

Código NUTS: BO Bolivia

País: Bolivia

Persona de contacto: LOURDES ESCOBAR SAIRE

Correo electrónico: adquisiciones.ucepmmaya@gmail.com

Teléfono: +591 2149951

Fax: +591 6641640

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://www.sicoes.gob.bo/portal/index.php>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://www.sicoes.gob.bo/portal/index.php>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse por vía electrónica a: <https://www.sicoes.gob.bo/portal/index.php>

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Ministerio o cualquier otra autoridad nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales

I.5. Principal actividad

Otra actividad: Medio ambiente y Agua

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación**II.1.1. Denominación**

SUPERVISIÓN AL COMPONENTE DESCOM/FI LOTE 7 MIAGUA V DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Número de referencia: EIB-GtP/ENR/UCEP-MMAYA /ANPE /CPP/007/2022

II.1.2.

Código CPV principal

71800000 Servicios de consultoría en suministro de agua y en materia de desechos

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Llevar a cabo la Supervisión del DESCOM/FI del lote N° 7 de 3 proyectos de agua potable y saneamiento con el denominativo "SUPERVISIÓN AL COMPONENTE DESCOM/FI LOTE 7 MIAGUA V DEPARTAMENTO DE LA PAZ".

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 75 000,00 BOB

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

71800000 Servicios de consultoría en suministro de agua y en materia de desechos

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: BO Bolivia

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Provincia Municipio Nombre del proyecto Sud Yungas La Asunta DESCOM SIST. AGUA POTABLE POBLACION COPALANI (LA ASUNTA) Murillo El Alto DESCOM FI SIST. ALCANT. SANIT. CON DESCARGA A UN SIST. BOMBEO D-8

II.2.4. Descripción del contrato

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), a través de la UCEP, es responsable del proceso de ejecución del Programa MIAGUA V. El Programa está financiado por Banco Europeo Inversiones (BEI) y se ejecuta a través del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y la UCEP MMAyA.

El programa MIAGUA tiene los siguientes objetivos:

a) Contribuir a mejorar las condiciones de vida y de salud de la población a través del incremento del acceso y de la calidad en la provisión del servicio de agua y saneamiento en el territorio nacional.

b) Aumentar la resiliencia de las familias rurales ante los impactos negativos del cambio climático y reducir su vulnerabilidad en relación con la variabilidad y variaciones climáticas.

La consultoría por producto: SUPERVISIÓN AL COMPONENTE DESCOM/FI LOTE 7 MIAGUA V DEPARTAMENTO DE LA PAZ deben:

Realizar un control y seguimiento técnico de los contratos suscritos entre el FPS y Ejecutores DESCOM/FI, a fin de garantizar la correcta ejecución y culminación de los proyectos, en su componente social.

Supervisar la correcta implementación de los planes de sostenibilidad y el cumplimiento de los resultados y productos en sus componentes de Desarrollo Comunitario (DESCOM) y Fortalecimiento Institucional (FI), asegurando el cumplimiento de los términos de referencia y contratos de los ejecutores DESCOM/FI.:

Teniendo como actividades:

Emitir y firmar acta de inicio y/orden de proceder de acuerdo a formato establecido, realizando seguimiento al cumplimiento de todas las firmas correspondientes.

Verificar el cumplimiento del Contrato, DBC y Términos de Referencia de los Ejecutores DESCOM/FI.

Revisar, ajustar y aprobar el cronograma, presupuesto y programación de desembolsos según Plan de Trabajo, presentado y consensuado con el ejecutor DESCOM- FI.

Revisar y aprobar la nómina de beneficiarios validada y la ejecución de la señalización de las acometidas domiciliarias entregadas por el Ejecutor DESCOM-FI. Documentos que deberá entregar al Supervisor de Obra de manera oportuna y a solicitud de éste, al igual que a la UCEP-MMAYA.

Verificar y avalar el cumplimiento de los medios de verificación de acuerdo a la matriz operativa y el marco lógico del programa.

Efectuar el seguimiento a los indicadores sociales y control de los resultados durante la ejecución y conclusión del servicio del ejecutor DESCOM-FI, velando por la calidad, oportunidad y plazo (en gabinete y en campo)

Y OTROS...

EL DETALLE DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS SE ENCUENTRA EXPUESTO EN EL CUADRO "ANEXO A" DEL DBC A SER PUBLICADO EN EL SICOES

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 11

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

Perfil Requerido

Condiciones mínimas

Formación Académica: Título profesional con grado de Licenciatura en Ingenierías, Áreas Financieras, Ciencias Jurídicas, Sociales y ramas afines a la consultoría.

Cursos

- Conocimientos de idioma nativo del área de intervención del Lote, certificado por el Oferente u otra instancia que lo acredite

NOTA: PROPONENTES EXTRANJEROS SE ACEPTARÁN CURSOS EQUIVALENTES

Experiencia General: Acreditar 4 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la obtención del título profesional.

Experiencia Específica: Acreditar dos (2) años de experiencia específica contabilizada a partir de la obtención del Título profesional en la Supervisión del componente DESCOM/FI o Fiscalización del componente DESCOM/FI y/o Ejecución del componente DESCOM/FI realizados durante las Fases de Inversión, Post Inversión y Post Ejecución en proyectos de agua y/o saneamiento.

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Condiciones Deseables (Experiencia Específica Adicional)

Formación.

- Posgrado en planificación estratégica, elaboración de proyectos, gestión y/o políticas públicas, capacitación, sistematización de procesos y/o implementación de proyectos DESCOM-FI en agua y saneamiento.

- Cursos en temáticas de agua y saneamiento, Gestión Comercial, Calidad de Agua, Evaluación de Recursos Hídricos, Medio Ambiente, Reducción de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.

NOTA: PROPONENTES EXTRANJEROS SE ACEPTARÁN CURSOS EQUIVALENTES EN FUNCION PUBLICA O SERVIDORES PUBLICOS DE SU PAÍS DE RESIDENCIA OFICIAL

La experiencia específica adicional deberá ser computada a parte de la experiencia específica requerida precedentemente.

Contar con experiencia específica adicional mayor a 2 años en:

- Elaboración de planes municipales, Planes de Desarrollo Territorial y/o Planes Estratégicos relacionados a agua y saneamiento.

- Implementación de procesos de desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional en agua y saneamiento.

- Elaboración de planes, evaluación, líneas base y/o sistematizaciones en agua y saneamiento

- Implementación de procesos de capacitación, asistencia técnica y/o fortalecimiento institucional a gobiernos autónomos municipales en temas de agua y saneamiento.

El proponente deberá adjuntar fotocopia simple de su Cedula de Identidad, Registro o Inscripción en su respectivo colegio profesional (cuando corresponda) y fotocopias simples que respalden su formación profesional y experiencia laboral, declarados en los Formularios C-1 y C-2. La experiencia laboral se evaluara con: I) Certificados de cumplimiento de contrato II) Certificados de trabajo y/o III) Contratos de Trabajo u otro(s) documento(s) equivalente(s), para todos los casos estos documentos deben especificar claramente la razón social del contratante, nombre del contratante, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, así como acreditar el cumplimiento del servicio (en caso de ser adjudicado, deberá presentar los respaldos originales), lo cual también debe ser presentado en formato digital (CD), en archivo editable. La falta de la documentación que respalde su formación profesional y experiencia laboral, declarados en los Formularios C-1 y C-2, será causal de descalificación. La experiencia general y específica de los profesionales nacionales se considerará a partir del Título en Provisión Nacional.

El proponente deberá incluir en su propuesta los siguientes formularios con el formato establecido en el DBC, debidamente llenados y rubricados:

- 2.1 COMPROMISO DE INTEGRIDAD
- 2.2 Compromiso Social y Ambiental

La falta de presentación de dichos formularios en las condiciones establecidas, será causal de descalificación.

III.2. Condiciones relativas al contrato

III.2.2. Condiciones de ejecución del contrato

Costo de la Consultoría

Para el Pago se aplicará el siguiente procedimiento:

N° de Informe Producto Actividades* Plazo Porcentaje (%) de desembolso de total de la consultoría

Informe 1 E-1 A-1

A-2

A-3

A-4 A los 3 días calendario de aprobado el formulario S1 del Ejecutor DESCOM/ FI del FPS y /o Orden de Proceder del Fiscal de Supervisión 10%

Informe 2 E-2 A-3

A-5

A-6

A-7

A-8

A-10

A-11

A-16 A los 3 días calendario de aprobado el formulario S1 del Ejecutor DESCOM/ FI del FPS y /o Orden de Proceder del Fiscal de Supervisión 25%

Informe 3 E-3 A-3

A-8

A-9

A-12

A-15

A-17 A los 3 días calendario de aprobado el formulario S1 del Ejecutor DESCOM/ FI del FPS y /o Orden de Proceder del Fiscal de Supervisión. 25%

Informe 4

- Informe de Cierre E-4 A-13

A-14

A-18

A-19

A-20

A-21

A-22

A-23

A-24

A-25 A los 3 días calendario de aprobado el formulario S1 del Ejecutor DESCOM/ FI del FPS y /o Orden de Proceder del Fiscal de Supervisión 40% del total de la consultoría

Informe Final E-5

III.2.3. Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Obligación de indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa

IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 16/05/2022 Hora local: 10:00

IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación

Español

IV.2.6. Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 1 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 16/05/2022 Hora local: 10:30

Lugar:

BOLIVIA

LA PAZ

AV. 20 DE OCTUBRE ENTRE CAMPOS Y PINILLA. EDIFICIO TORRE AZUL. MEZANINE N° 2656

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

PROCEDIMIENTO a. El RPC, designará la Comisión de Calificación o al Responsable de Evaluación previo a la apertura de propuesta(s) b. La Comisión de Calificación o el Responsable de Evaluación, evaluarán la(s) propuesta(s) presentada(s) Concluida la evaluación, la Comisión de Calificación o el Responsable de Evaluación emitirá un informe de calificación y recomendación dirigida al RPC

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: SANDRA OJEDA MEJIA

Localidad: La Paz

País: Bolivia

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

25/04/2022